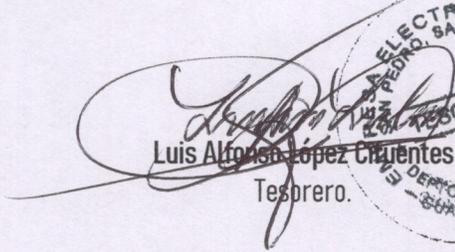


**EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:**

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el *Artículo setenta y siete. Gastos de representación.* Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto

En virtud de la disposición, en el mes de *Mayo del ejercicio fiscal Dos mil veinticuatro, no ha destinado* cantidad de dinero para el señor Alcalde Municipal o funcionarios y empleados para los *gastos en el exterior* del país

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición. En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los catorce días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro.

  
Luis Alfonso López Chujentes  
Tesorero.



+502 7760-7228



eemsp@gmail.com



05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.

EL INFRASCrito TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el *Artículo setenta y siete. Gastos de representación.* Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto.

En virtud de la disposición en el mes de **Mayo** del *ejercicio fiscal* año dos mil veinticuatro no ha consignado cantidad para gastos de representación para el señor Alcalde municipal para los servicios o gastos en el interior del país si para empleados públicos por la cantidad de Setecientos setenta y dos quetzales con cero centavos (Q. 772.00)

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma. Se certifica para dar cumplimiento a la disposición, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los catorce días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro.

  
**Luis Alfonso López Cifuentes**  
Tesorero.



+502 7760-7228



eemsp@gmail.com



05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.



05 CALLE  
3-85  
ZONA 4  
SAN  
PEDRO  
SAC. SM

## VIATICOS -MAYO 2024-

N o.	REG LON	PERSONAL AUTORIZADO	FECHA	MONTO	DESTINO/ OBJETIVO
1	211.	EDILZAR OTONIEL FUENTES PILOTO Y EVELYN ROCIO ESTRADA GODINEZ ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL	02/05/2024	Q 296.00	VIATICOS A: PILOTO Y ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, EN COMISION OFICIAL A LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL DIA 02 DE MAYO DEL AÑO 2024 A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CAMARA DE AMPARO CON REFERENCIA AL AMPARO Y ANTEJUICIO DEL EXPEDIENTE NO. 2157-2022 OFICIAL 8.
2	211.	MYNOR IVAN VELÁSQUEZ PILOTO Y EVELYN ROCIO ESTRADA GODINEZ ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL	17/05/2024	Q 100.00	VIATICOS A PILOTO Y ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, EN COMISION OFICIAL AL MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE DEPARTAMENTO DE QUETZALTENGO, EL DIA 17 DE MAYO DE 2024 A LA FISCALIA CONTRA LA CORRUPCION DEL MINISTERIO PUBLICO CON REFERENCIA AL EXPEDIENTE NO. MP352- 2024-759
3	211.	EDILZAR OTONIEL FUENTES PILOTO Y LUIS ALFONSO LOPEZ CIFUENTES, TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL	20/05/2024	Q 276.00	VIATICOS A TESORERO Y PILOTO DE LA EMPRESA ELECTRICA, EN COMISION OFICIAL A LA CIUDAD CAPITAL A ENTREGA DE INFORMES A: CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Y MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS EL DIA 20/05/2024.
4	211.	MYNOR IVAN VELÁSQUEZ PILOTO Y EVELYN ROCIO ESTRADA GODINEZ ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL	24/05/2024	Q 100.00	VIATICOS A: PILOTO Y ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, EN COMISION OFICIAL AL MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, EL DIA 24 DE MAYO DEL AÑO 2024 A LA FISCALIA CONTRA LA CORRUPCION DEL MINISTERIO PUBLICO; CON REFERENCIA AL EXPEDIENTE NO. MP352- 2024-759

Samuel Aramis González Godínez  
Auxiliar de Contabilidad II

